

MERBROK S.A.
RUC N°0992918454001
INFORME COMISARIO

A los señores accionistas de MERBROK S.A.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERBROK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

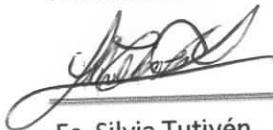
Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las justas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los registros es los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentados en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Atentamente



Ec. Silvia Tutivén
COMISARIO CONTADOR
CI 1803017910